

XVIII.

Fulminada la sentencia de destrucción, se trató ya de reedificar, y la filosofía campeando sola, sin rival y sin obstáculos, se apoderó de la tribuna, para anunciar al mundo su gran reforma social, fundada en un sistema nuevo de enseñanza y educación. Escuchadla, pues, hablando por la boca de sus órganos más fieles y entusiastas. "Debeis á la nación francesa, decia Condorcet en Abril del año de 92, á la asamblea legislativa, una instrucción al nivel del siglo décimo octavo, de esta filosofía que, ilustrando la generación contemporánea, presagia, prepara y acelera la razón

superior á donde llaman á las generaciones futuras los progresos necesarios del género humano."

"Tales han sido nuestros principios; y en consecuencia, hemos escogido y clasificado los objetos de la instrucción pública, sin separarnos en un punto de esta filosofía, libre de todas las cadenas, exenta de toda autoridad, y desasida de todo hábito antiguo."

He aquí, señores, los principios que fundaban el famoso sistema. La creencia quedaba proscrita, y la educación por lo mismo aniquilada. ¿Queréis empero una indicación más explícita y terminante? Atended: "Los principios de la moral que se enseñen en las escuelas é institutos, serán aquellos que, fundados en nuestros sentimientos naturales y en la razón, pertenecen por igual á todos los hombres" Era, pues, rigorosamente necesario *separar de la moral los principios de toda religión particular, y no admitir en la instrucción pública la enseñanza de ningún culto religioso.*"

Ved, pues, señores, aquí, todos los medios, que en buen análisis equivalen á la organización del ateísmo en las escuelas públicas. Inconcebi-

ble parece que hayan prevalecido estas ideas en el recinto de una asamblea de legisladores. ¿Qué objeto tiene la educacion? Formar el carácter, prevenir la voluntad, para no sucumbir en medio de las vicisitudes diversas por donde siempre se pasa en la carrera de la vida. ¿Y cuál es el motivo en que fundaba Condorcet estas opiniones tan extrañas? La necesidad, en su concepto, de que pudieran subsistir juntos el cambio frecuente de las opiniones de un hombre en el curso de su vida, (son sus palabras) y los principios establecidos sobre esta basa, para que no llegara á suceder que los hombres imaginasen llenar sus deberes, violando los derechos más sagrados, y obedecer á Dios traicionando á su patria.

He aquí el gran proyecto, el esfuerzo sublime de todo un siglo filosófico, el soberbio plan cuya práctica debia regenerar al mundo científico, al mundo político y al mundo morall. Y no imaginéis, señores, que me propongo medrar con la impostura: y para no servir aquí ni aun de intérprete á la filosofía, el mismo Condorcet os hará una pintura fiel de todos los resultados que ya su imaginacion le presentaba en un lejano porvenir. "Ha de llegar sin duda un tiempo, de-

cia, en que las sociedades sabias é instituidas por la autoridad, serán superfluas y desde luego peligrosas, y aun en que todo establecimiento público de instruccion vendrá á ser inútil: este tiempo será aquel en que ya no haya de temerse ningun error general; en que las causas que llaman al interes ó á las pasiones al socorro de las preocupaciones, hayan perdido su influencia; en que por igual serán derramadas las luces, así por todos los lugares de un mismo territorio, como por todas las clases de una misma sociedad; en que todas las ciencias y sus aplicaciones quedaran igualmente libres del yugo de las supersticiones y del veneno de las falsas doctrinas; en que cada hombre, por fin, hallará en sus propios conocimientos, en la rectitud de su espíritu, armas suficientes para repeler todas las astucias de la charlataneria: mas este tiempo está todavia muy lejano: nuestro objeto por lo mismo debe ser preparar, acelerar la venida de esta época, y al empeñarnos tanto en formar estas instituciones nuevas, debemos tener la mira de acelerar el arribo de ese instante feliz en que esas instituciones lleguen á ser inútiles (1)."

(1). Rapport sur l' organization générale de l' instruction publique, fait á l' Assemblée législative.

¿Qué os parece, señores? Si no lo vierais escrito, si la historia no lo consiguiese de una manera tan expresa, ¿hubierais podido concebir que á tanto llegarían los arranques y delirios de la filosofía del siglo décimo octavo, que había de hacer entrar en sus previsiones la quimera de que vendría á quedar abolida un tiempo aun la necesidad de la enseñanza y educacion, hasta el extremo de despreciarse por inútiles, ó proscribirse por peligrosos, los establecimientos públicos erigidos con tan importante objeto? Pero en fin, el grito de estos filósofos, engrosando en proporcion de la distancia que recorria con los ecos entusiastas y frenéticos de una multitud enagenada, precipitó en la demencia, en el delirio, á la nacion más culta y más civilizada de la Europa, y el pueblo francés esperaba sin duda el ver realizadas las predicciones de estos nuevos profetas. ¿Pero qué sucedió? Vosotros lo sabois; y yo que no quiero abrir esas páginas de insensatez, de frenesí, de furor, de incontables errores y horrosos crímenes, tampoco haré más, que haceros escuchar, como os lo he prometido, la voz de otro magistrado, que diez años despues, clamaba en la misma tribuna por una urgente reforma, en vista de los tristes resultados que habían producido en la sociedad las ideas de 92 y los estable-

cimientos que se plantearon conforme con ellas. Alude á un proyecto de ley, que sin tener acaso todas las exageraciones que pululan en el discurso de Condorcet, guarda un profundo silencio en materia de religion. Oídle; y oídle en el concepto que no es un clérigo quien habla, de que no son tampoco en sus adictos, y de que no le faltarian credenciales para ser admitido con honor entre los más notables progresistas.

“Pocos dias ha, dice Mr. Darú, que el legislador ha reconocido que casi la totalidad del pueblo francés profesa una religion, y la universalidad de los ciudadanos funda en esta religion la esperanza de la felicidad y de la tranquilidad del Estado.”

“Yo uno estas dos ideas, y no puedo ver por lo mismo sin extrañeza, que el proyecto de ley sobre instruccion pública no diga cosa alguna sobre las ideas de religion que deben darse á los niños.”

“La ley deja á todos los ciudadanos una libertad indefinida para elegir entre todas las opiniones religiosas, y reconoce la existencia de los cultos, no solo como constante, sino como útil al órden público y á la moral. Si ella lo

es en efecto, el orden público, la moral, están interesadas en que las opiniones religiosas se propaguen; y aun cuando esta utilidad no existiese, ningún ciudadano ha menester para esto del conocimiento general, pues su fé es independiente hasta de la misma ley.

“Si este raciocinio no tiene respuesta, como lo creo, solo quedan dos medios para eludir su consecuencia.”

“El primero seria declarar que un padre no tiene derecho para designar la religion en que quiere que se eduquen sus hijos, lo cual seria hacer temblar á la naturaleza, y por lo menos espantaria igualmente al padre deista que á los padres más crédulos.”

“El otro seria mandar que los niños no oyesen hablar de religion, sino hasta que su educacion estuviera casi concluida, cuando volviessen al seno de sus familias, cuando estuviesen en estado de elegir, es decir, en el tiempo de la pubertad, en la edad de las pasiones. Fácil es prever cuáles serian las consecuencias de semejante sistema.”

“Yo pienso que esta omision tan importante destruiria todas las esperanzas que la ley que se os acaba de presentar permite concebir.”

“Me parece imposible en el estado actual de la legislacion (1), separar en lo absoluto la religion de la instruccion pública. Digo más, confieso que, sea cual fuere el estado de la legislacion, nunca podria concebir yo una educacion que abstrajese de su sistema todas las ideas religiosas.”

Toea el orador el punto del elero, y cubre de ridículo sin abandonar la gravedad de la discusion, las sospechas que la política pretexta, para cohonestar su empeño en arrancar de sus manos la juventud.

„Seamos más consecuentes, dice. Si queremos inspirar ideas religiosas á nuestros hijos, y deseamos que su razon las apruebe un dia, y que su vida toda sea más pura y más feliz, no comencemos por ultrajar de antemano, con una desconfianza cruel, á esos hombres á quienes se les acaban de restituir sus augustas funciones: que los sabios den pruebas de lo mucho que aborrecen toda clase de persecucion; que los padres

(1) Y esto decia Darú cuando ya los filósofos libertinos llevaban diez años de trañajo, á manos libres, y sin pararse en medios.

llamen á la religion en apoyo de su autoridad, y estudien con el mayor esmero el carácter, la capacidad, la doctrina, las costumbres del hombre á quien haya del encargarse de abrir estas almas á la palabra celestial."

Voy á reasumir.

"Me parece imposible no admitir la religion en la instruccion pública: porque semejante omision, segun creo haberlo demostrado, paralizaria la instruccion misma: seria injusta para los niños, espantosa para los padres; impolítica, es decir, peligrosa para el Estado."

Alarmábase mucho este orador por ver inutilizada la multitud de escuelas y establecimientos de la nacion; y como corriéndose á la vista de un fenómeno muy humillante para la filosofía, como era el contraste que formaban el eterno catálogo de los ramos y la numerosa lista de los profesores, con la escasísima concurrencia de los alumnos, no halló explicacion satisfactoria que dar á este suceso tan miserable, sino en la ausencia de la religion, cuyo principio teológico hemos recomendado como el único capaz de formar el entendimiento y el corazon.

¿Puede pensarse, decia, que padres religiosos se separasen de sus hijos, confiándolos, por es-

pacio de seis años, á unos profesores que no les diesen idea ninguna de religion, cuando habrian preferido hacer el sacrificio de su fortuna, ó dejar á sus hijos sin instruccion, antes que mandarlos por algunas horas á aprender las ciencias humanas á la escuela de un maestro que les fuera sospechoso de incredulidad ó indiferentismo?" (1)

A la vista de este contraste, que solo el intervalo de diez años, presenta la tribuna francesa en los dos discursos que acabo de citar, nada me queda que hacer: esta contradiccion es la más bella defenna de la causa del clero. Por lo demás, si despues de este exámen, en que de intento he procedido tratando mi asunto con independencia absoluta de toda designacion particular, me es permitido volver mis ojos á la situacion actual de nuestra patria, me reduciré, señores, á hacer una observacion y á proponeros una duda. Segun el movimiento de las ideas progresistas y las más terminantes indieaciones de hoy, todo se dirige á parodiar las ideas de Condorcet: ¿cuánto tiempo de trastornos habrá de

(1) Choix de rapports, tom. XVII, pp. 127 et 128. (Ed. de Paris, de 1822).

pasar, para que le llegue su turno á Mr. Darú? Abandono esta duda á vuestro criterio y á vuestro juicio, para volver sobre mi asunto, considerando el resultado individual que de suyo promete el sistema de la Iglesia. Un resto de atención, y ya concluyo la exposicion de nuestras ideas en materia de principios.

XIX.

Considerad, señores, lo que puede ser en la sociedad un hombre formado segun estos principios; y no creo ya necesario el buscar nuevos argumentos en favor de este plan de enseñanza y educacion, atendidos los resultados que debe producir. Observad el sistema de sus facultades internas, el carácter de sus conocimientos, la influencia de su saber, las garantías que presta su conducta, el interes que inspira su trato, la confianza que disfruta por su genio y su carácter, y decidme: ¿vuestras esperanzas tiernas en favor de esta juventud preciosa que veis distribuida

en los colegios de la Iglesia mexicana, exigen otra garantía, ó ambicionan otros principios, para ser dignamente coronadas en aquel tiempo que os reserva la divina Providencia, para que saboreis los deliciosos frutos de vuestros sacrificios y de vuestros afanes? Ved á ese jóven formado bajo tan felices auspicios; vedle salir de estas casas, dejando para siempre en ellas su reconocimiento y amor: seguidle además en todos los pasos de su carrera pública y privada. No se deja arrebatado de los impulsos frenéticos de una imaginación electrizada, para aumentar el número de esos literatos de improviso, que arrojan al papel lo primero que se les ocurre, con mengua del buen sentido, y hasta con violencia del propio idioma. Pero observad su conducta intelectual. Atiende desde luego á la parte útil y provechosa que puede tener el asunto que trata, y ejercita con tino, con orden y con sobriedad las facultades que ha recibido de la naturaleza. No pertenece al número de los inventores; pero es admitido con gusto en el respetable cuerpo de los sabios. Posee su idioma; pero en vez de abusar de su genio, se empeña en seguir las huellas que han dejado impresas sus más insignes cultivadores. Es lógico; pero detesta la sofistería; es metafísico; pero sujetándose siempre

al valladar que la fé tiene puesto delante de la razón, no se desdena de proseguir su marcha con agena luz, cuando tiene que incorporarse en esa atmósfera inaccesible donde ya la suya no puede resplandecer por sí propia: es geométrica; pero bastante discreto para no alterar el sistema de la verdadera crítica, está muy lejos de pretender encerrar el mundo moral en el círculo de la verdad geométrica. Emplea en cada orden de conocimientos el criterio que le es propio, y de este modo recorre sin inquietud y con provecho las diversas escalas de las ciencias. Es físico; pero bastante elevado y noble en sus aspiraciones, para quedar satisfecho con la explicación intermediaria de algunos fenómenos, y con el conocimiento aislado de la naturaleza física, aya por donde quiera los eslabones que estrechan á Dios con sus obras, y al mundo de los cuerpos con el mundo de los espíritus.

No han sido vanos para él todos estos importantes estudios, pues cuando se somete á prueba su saber en la profesión que ha adoptado, muestra, sin pretenderlo al parecer, todas las esquisitas transiciones por donde tiene que pasar el talento para herir con buen éxito la dificultad importante, ó para dejar sólidamente estableci-

da cualquiera verdad de las que abraza el sistema de sus ideas. ¿Es un ministro de la religion? Vedle cómo no separa jamás del principio de la caridad el amor á la patria, ni de la buena conducta social el cumplimiento de los deberes religiosos. ¿Es un jurisconsulto? No esperéis que busque en las combinaciones casuales de las circunstancias políticas el espíritu de las leyes, ni en las inspiraciones exclusivas de la recta razon, la ciencia del gobierno y los principios del Derecho universal. Sabe muy bien, que el Pentateuco no es un libro excéntrico de las teorías políticas, ni el cristianismo un acontecimiento extraño al espíritu de las instituciones modernas. Yo lo veo, señores, ocupar un asiento entre los representantes de la nacion, ó tomar á su cargo el grave desempeño de la magistratura; pronto se precipita sobre él la infame turba, con el fin de ganarle para sus designios: la adulacion le asalta, el interes le tienta, el placer le acomete, la sofistería le persigue, la amenaza se le anuncia, las esperanzas le tienden sus redes, y el torbellino desolador lucha por envolverle en su estrago. Tal vez en el instante de esta invasion inesperada, se oscurece un tanto la claridad y despejo de su talento; pero nada importa, porque una fuerza desconocida y estraña al so-

corro momentáneo de la inteligencia, le detiene inmóvil en su recta posicion. ¿Qué fuerza es esta, señores? Es la fuerza incontrastable de la educacion religiosa, que trasforma en hábitos los principios, y las ideas en sentimientos. Seguidle de cerca en todos los pasos de su vida social. Verdad es, que no conoce los amaños hipócritas de civilidad convencional, que ha puesto de acuerdo á muchos hombres en engañarse recíprocamente; pero sabe que no puede justificarse la conducta social, si no se arregla del todo á las inspiraciones del cielo; y que no procede segun estas ideas, sino el que obsequia el amor de los otros hasta el extremo de ahogar para siempre los sentimientos del odio, y abrir generosamente el corazon hasta á los mismos enemigos. Sabe que la sociedad es un comercio recíproco de sacrificios, y que tanto se atesora en ella con los placeres inocentes que produce, como con los sinsabores amargos que acarrea: sabe que debe obediencia á los superiores, tolerancia á los iguales, amor á sus súbditos: comprende que la religion ha levantado hasta los cielos ese respetable valladar, que la naturaleza y el pudor han colocado entre ambos sexos; y si no se facilita á las indicaciones de una moda que llorarán siempre la religion y las costumbres, tampoco alarmará

con su presencia á la madre tímida y al padre zeloso. Siempre dispuesto al bien, siempre léjos de la hipocrecía, prodiga en sentimientos felices cuanto escasea en frases lisonjeras y seductoras.

He aquí, señores, al hombre formado segun el sistema de la enseñanza y educacion religiosa. ¿Su formacion ha sido completa? Yo bien sé que le falta el arte de presentarse con brillo en los públicos festines, el idioma novelesco y seductor que hace el encanto de la tertulia, los compasados movimientos de llegada y despedida, y otros talentos de igual importancia: pero me resigno fácilmente con esta pérdida, cuando veo que no cuesta ella un solo suspiro al saber profundo, á la cultura positiva, al trato verdaderamente social, y al interes dal individuo ó al bien estar de la nacion: y cuando veo por otra parte, que ese género de habilidad ha venido á ser en nuestros dias una profesion aparte, en cuyo ejercicio continuo parece que la sociedad pretende conservar exclusivamente á ciertos hombres, que desprovistos de conocimientos y de serias ocupaciones, no pueden corresponder á sus esperanzas, ni favorecer sus designios, ni contribuir á su prosperidad.

CONCLUSION.

Voy á concluir, señores, reasumiendo con suma brevedad las varias observaciones que llevo hechas para manifestar la unidad, la universalidad y la verdad de los principios de la Iglesia católica; las ventajas incontestables de estos principios sobre las teorías diversas de las escuelas racionalistas. El motivo que me ha decidido á escribir en este Seminario, no menos que los ataques dirigidos contra el clero: mi principal objeto es la enseñanza y educacion pública. Pero al tocar estos puntos, principal-